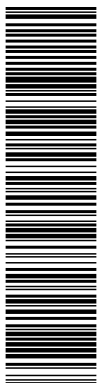


DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KPV2Z-IFPB2-C917C Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 16/06/2022 12:37 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 16/06/2022 13:41	ESTADO FIRMADO 16/06/2022 13:41



Zaldduondoko Udala
Zaldduondo (Araba)

Ayuntamiento de Zaldduondo
Zaldduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azaldduondo@ayto.araba.eus

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022

En el Salón de sesiones de la Casa consistorial de la Villa de Zaldduondo, siendo las 13:00 horas del día 1 de junio de dos mil veintidós, se reunió en primera convocatoria esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Fernández Villate, y acudiendo los concejales, D^a Celsa Martínez de Albéniz López de Arbina, Don Eneko Ortega Pardo, Don José Sánchez Doncel y D^a. Rosa Merchán Mendo.

Y todos ellos asistidos por el Secretaria accidental Doña María Valeta Lazcoz

El Sr. Alcalde, visto que existía quórum suficiente, declaró abierta la sesión, pasándose seguidamente a despachar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, con el resultado siguiente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto y examinado el resto del contenido del Acta de la sesión anterior, todos los concejales asistentes al acto muestran su conformidad y aprobación al contenido de la misma, procediéndose seguidamente a su firma.

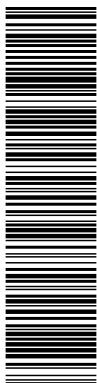
2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno Municipal de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

Decreto núm. 35/2022: Aprobación de la solicitud de subvención al amparo de la convocatoria de la Orden Foral, de 12 de abril DFA para desarrollar iniciativas culturales promovidas por Ayuntamientos y Cuadrillas, ejercicio 2022.

Decreto núm. 36/2022: Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2022/12 (gastos generales) por importe de 957,11 euros.

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KPV2Z-IFPB2-C917C Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 16/06/2022 12:37 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 16/06/2022 13:41	ESTADO FIRMADO 16/06/2022 13:41



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de Zaldondo
Zaldondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

Decreto núm. 37/2022: Concediendo licencia de obra consistente en cerramiento de esquina entrada principal de vivienda a la solicitud nº 273 de 2 de abril de 2022

Decreto 38/2022: Contratando a la empresa Guinaldura para la obra de Acondicionamiento y pavimentación del acceso al depósito de aguas de Zaldondo por importe de 27.855,25 €

Decreto 39/2022: Autorizando a la entidad EMASP S. Coop, para que consulte y obtenga la información sobre los puntos de suministro de titularidad del Ayuntamiento y que figuran en DATADIS.

Decreto 40/2022: Aprobando la Oferta de Empleo Público del año 2022 del Ayuntamiento de Zaldondo que articula los procesos de estabilización y la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal.

Decreto 41/2022: Otorgando conformidad con las facturas y gastos incluidos en la Orden de Pago 2022/13 señalada cuyo importe asciende a la cantidad 32.581,84 €, en cumplimiento de la Sentencia 2/2022.

Decreto 42/2022: Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2022/14 (gastos generales) por importe de 829,01 euros.

Decreto 43/2022: Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2022/145 (publicación en el BOPV) por importe de 133,78 euros.

Decreto 44/2022: Concediendo licencia de obra consistente en realizar acera de hormigón y talochado de parcela a la solicitud nº 302 de 16 de mayo de 2022.

Decreto 45/2022: Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2022/16 (nóminas de mayo) por importe de 2.245,98 euros.

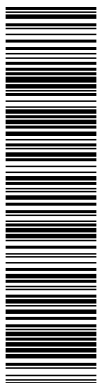
3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA 7ª CERTIFICACIÓN Y DE LA FACTURA DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ZUMARRAUNDI”.

Visto que el Ayto. de Zaldondo en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de julio de 2021 adjudicó el contrato para las obras de ejecución de “Proyecto de acondicionamiento del camino de Zumarraundi”, en Zaldondo, Álava, a la mercantil “Promociones y pavimentaciones Balgorza, S.A.”, por un importe de 340.827,97 €, IVA excluido, haciendo un total de 412.401,84 €, incluyendo el IVA.

Visto que con registro 321 y fecha 25 de mayo de 2022, se ha registrado en este Ayuntamiento la certificación de obra nº 7, referida a la obra “Acondicionamiento del camino de Zumarraundi”, que certifica que la obra ejecutada hasta la fecha, según la relación valorada que se adjunta, se ajusta a la cantidad de 15.0950,33 euros.

Visto que dicha certificación cuenta con el visto bueno de la Jefa de la Sección de Estructura Agraria e Infraestructura Rural y el Técnico de la Sección de Estructura Agraria e Infraestructura Rural de la Diputación Foral de Álava, en calidad de Dirección de Obra y cuenta con el conforme del contratista.

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KPV2Z-IFPB2-C917C Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 16/06/2022 12:37 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldduondo. Firmado 16/06/2022 13:41	ESTADO FIRMADO 16/06/2022 13:41



Zaldduondoko Udala
Zaldduondo (Araba)

Ayuntamiento de Zaldduondo
Zaldduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azaldduondo@ayto.araba.eus

Visto que se ha firmado documento de endoso de cesión del crédito por importe de 11.393,09€, de manera que la Diputación Foral de Álava ingresará dicha cantidad directamente a la empresa Promociones y Pavimentaciones Balgorza.

Visto el certificado del acuerdo de la Junta de la Parzonería de Gipuzkoa y Araba, de 15 de abril de 2021, que adoptó, entre otros el acuerdo de destinar al Ayuntamiento de Zaldduondo la cantidad de 60.000€ para el arreglo del camino de Zumarraundi, de los cuales 20.000€ irían con cargo al presupuesto del ejercicio 2.021 y 40.000€ con cargo al ejercicio 2.022.

Visto que dicho adjudicatario ha presentado las siguientes facturas:

Fecha	Nº Factura	Empresa	Concepto	Importe Total
20/05/2022	2022/118	PROMOCIONES Y PAVIMENTACIONES BALGORZA S.A.	CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 7, ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ZUMARRAUNDI	15.950,33€

Examinadas la factura y documentación relacionada y llevada a cabo la votación para aprobar el presente punto del orden del día, el Pleno de la Corporación Municipal por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la septima certificación y la factura referida.

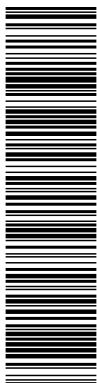
SEGUNDO.- Proceder al abono con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal del ejercicio 2022, de la cantidad de 4.557,24€.

TERCERO.- Solicitar a la Parzonería de Gipuzkoa y Araba la cantidad de 2.278,62€, en concepto del abono de la parte proporcional, en cumplimiento del acuerdo de la Junta de la Parzonería de 15 de abril de 2021.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA 1ª FASE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ZUMARRAUNDI.

Vistos los antecedentes obrantes al expediente para la contratación de las obras, por contrato menor, de la Obra: 1ª fase acondicionamiento del camino de Zumarraundi" a la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KPV2Z-IFPB2-C917C Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 16/06/2022 12:37 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 16/06/2022 13:41	ESTADO FIRMADO 16/06/2022 13:41



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de Zaldondo
Zaldondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: 1ª fase acondicionamiento del camino de Zumarraundi	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado	
Valor estimado del contrato: 28.812,88.-euros	IVA: 21%: 6.050,70.-euros
Precio: 34.863,58-euros	
Duración: 3 meses. Fecha de finalización 1 de noviembre de 2022	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

A continuación, se procede a la votación para la aprobación del presente punto del orden del día, en el que el Pleno de la Corporación Municipal, por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

“Dicho camino se encuentra en un estado deplorable en el tramo que va desde el casco urbano de Zaldondo hasta el término de “Solabarri”.

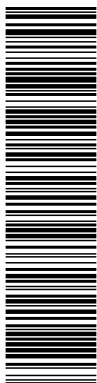
Por acuerdo del Consejo de Gobierno Foral 248/2022 de 26 de abril de 2022 (BOTH 49 de 29 de abril) se ha aprobado la concesión de ayuda con cargo al Programa 2022 de Ejecución de Obras Menores de la Diputación Foral de Álava, por importe de 22.708,89 euros, para la obra mencionada

SEGUNDO. Contratar con la empresa GUINALDURA, con CIF número B-01150507 la prestación descrita en los antecedentes y tal y como consta en el presupuesto con registro y fecha de entrada nº 433, de 28 de junio de 2021.

El plazo de ejecución de la obra se establece en 3 meses, hasta el 1 de noviembre.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KPV2Z-IFPB2-C917C Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 16/06/2022 12:37 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 16/06/2022 13:41	ESTADO FIRMADO 16/06/2022 13:41



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de Zaldondo
Zaldondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe del gasto
2022	450.699000 "Obras menores".	34.863,58-euros.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME TÉCNICO DEL ARQUITECTO MUNICIPAL PARA LA OBRA DE "REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA SUR DE ZALDUONDO"

Visto el informe técnico urbanístico elaborado por el Arquitecto Asesor del Ayuntamiento, en referencia al proyecto de Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de la zona sur de Zaldondo.

Visto que en dicho documento se informa favorablemente al proyecto, con condicionantes referidos al cumplimiento de las condiciones establecidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, de la Dirección de Infraestructuras Viarias de la DFA y del Departamento de Cultura de la DFA

El Pleno de la Corporación Municipal por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA**

PRIMERO.- Aprobar el informe técnico urbanístico elaborado por el Arquitecto Asesor del Ayuntamiento, en referencia al proyecto de Reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de la zona sur de Zaldondo.

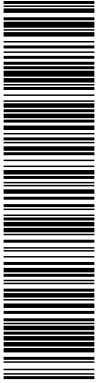
SEGUNDO.- Remitir este informe técnico, así como la certificación del acuerdo de Pleno de este punto del orden del día al Departamento de Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava.

7-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formula ninguna.

8- COMUNICACIONES DE ALCALDÍA.

DOCUMENTO _ACTA: Akta 06-1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KPV2Z-IFPB2-C917C Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gustavo Fernandez Villate, Alcalde/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 16/06/2022 12:37 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 16/06/2022 13:41	ESTADO FIRMADO 16/06/2022 13:41



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de Zaldondo
Zaldondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

No se formula ninguna

9.- TURNO POPULAR

EL SR. ALCALDE,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA